



Ayuntamiento de Guadalupe de la Sierra

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 12 DE FEBRERO DE 2008

En Guadalupe de la Sierra, cuando son las 19,05 horas del día 12 de febrero de 2008, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mí, el Secretario.

Asistentes

Alcalde,

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

Concejales/as,

Sr. López García, Pedro Luis (PP)

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sr. Hevia Gómez, Reinerio (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sr. Revilla Martínez, Julio (PSOE)

Sra. Rodríguez Minguela, María Victoria (PSOE)

Sr. Martínez Sierra, José Luis (IU)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS)

Secretario

Sr. Antonio Ramón Caravaca Magariños.

Deja de asistir el Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (PP)

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que es el siguiente:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

1. APROBACION, SI PORCEDE, DEL ACTA DE LA SEISON CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

El Acta ha sido repartida junto con la convocatoria. Se pone de manifiesto que se han detectado dos errores materiales en la redacción del Acta, en concreto al resultado de la votaciones los Puntos 6 y 13 del Orden del Día, quedando como resultado la siguiente votación: Punto 6: ocho votos a favor (7 PP y 1 IU) y cuatro abstenciones (3 PSOE y 1 CIGS) y en el Punto 13, ocho votos a favor (7 PP y 1 CIGS) y cuatro abstenciones (3 PSOE y 1 IU).

Por unanimidad de los presentes se acuerda proceder a corregir los errores materiales detectados.

2. DACIÓN EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LAS RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía desde el 46/2007 al 48/2007 y desde el 1/2008 al 16/2008 y de las Resoluciones del Concejal de Urbanismo desde la 156/2007 a la 157/2007 y desde la 1/2008 a la 14/2008, de lo que queda enterada la Corporación.

3. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "VEGA DEL GUADALIX".

Por el Sr. Alcalde se procede a efectuar la siguiente propuesta:

"Vistos los Estatutos de la Mancomunidad Vega del Guadalix

Visto el acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de fecha 25 de septiembre de 2007 sobre la modificación del art. 2 de los Estatutos

Visto el informe favorable de la Dirección General de Administración Local referente a la modificación de los Estatutos de la "Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Vega del Guadalix" integrada por los municipios de Guadalix de la Sierra, El Molar, San Agustín del Guadalix y Pedrezuela

A la vista de lo anteriormente expuesto, propone el Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: Ratificar la propuesta de modificación de estatutos de la "Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Vega del Guadalix"

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a los interesados para su conocimiento y a los efectos oportunos".

Tras un breve debate se acuerda su aprobación por 12 votos a favor (7 PP, 3 PSOE, 1 CIGS y 1 IU)



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

4. PROPUESTA DE ADHESIÓN EN LA “ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DEL JARAMA”

Por el Sr. Alcalde se procede a efectuar la siguiente propuesta:

“Vistos los Estatutos de la “Asociación de Desarrollo Sierra de Jarama”

Visto que es una Asociación sin ánimo de lucro cuyos fines viene reflejados en el art. 2 de los Estatutos, destacando entre otros, la participación en iniciativas de Programas de la unión Europea, Estatal y Autonómica, el fomento del desarrollo turístico, social, cultural, deportivo y de ocio así como los programas, actuaciones y proyectos tendentes a satisfacer las necesidades sociales, sanitarias, recreativas, de servicios, económicas y empresariales

Visto que la Asociación estaría formada por los municipios de: Valdeavero, Ribatejada, Talamanca, Valdetorres, Valdepiélagos, Pedrezuela, El Molar y Guadalix Y a la vista de lo anteriormente expuesto, propone el Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: Aprobar la participación del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra como miembro de la Asociación de Desarrollo Sierra de Jarama.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a los interesados para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero: Nombrar a Ángel Luis García Yuste representante del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra en la Asociación.

Cuarto: Autorizar al Alcalde a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la constitución de la Asociación”.

Tras breve debate es aprobado el punto por 12 votos a favor (7 PP, 3 PSOE, 1 IU y 1 CIGS).

5. PROPUESTA DE SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PLAN PRISMA 2008-2011.

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la siguiente propuesta:

“Vista la próxima aprobación por parte de la Comunidad de Madrid de la normativa que regulará el próximo Plan Regional de Inversiones (PRISMA) para el periodo 2008-2011.

Vistas y analizadas por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra las necesidades de nuestro municipio en materia de inversiones para dicho periodo.

Vistas las posibilidades de financiación del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra a la hora de determinar el porcentaje y la cuantía de la aportación municipal a dicho Plan Regional de Inversiones.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

A la vista de lo anteriormente expuesto, propone el Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

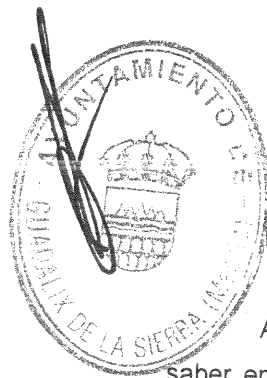
Primero: Solicitar a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, la inclusión del Municipio de Guadalix de la Sierra dentro del próximo Plan Regional de Inversiones (PRISMA) para el periodo 2008-2011, con las aportaciones de Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra que a continuación se detallan:

- a) Aportación de la Comunidad de Madrid: 3.251.047€
- b) Aportación Municipal a cargo del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra: 171.107,42 (equivalente al 5%).

Segundo: Caso de admitirse la presente propuesta por la Dirección General de Administración Local, el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra se compromete a consignar la cantidad de 171.107,42€ correspondientes a la aportación municipal al Programa dentro de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra y a adoptar medidas presupuestarias durante el periodo de su vigencia.

Tercero: Remitir certificado del presente acuerdo a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local.

Cuarto: Autorizar al Alcalde a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la suscripción del Convenio.



Abierto el turno de palabra por D. Vicente Esteban Fuentes se pone de manifiesto que desea saber en que Boletín Oficial se ha publicado Acuerdo u Orden alguno en que se diga cual es el cálculo por el que le corresponde a Guadalix de la Sierra esa cantidad y no otra. Se desea saber que por el Sr. Alcalde se de una explicación.

Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto que no hay tal Orden y que es necesario el Acuerdo del Pleno a fin de solicitar la inclusión en un nuevo PLAN PRISMA ya que el Prisma 2006-2007 a nivel municipal está agotado.

Por el Sr. Esteban Fuentes se anuncia su abstención.

Por el Sr. Martínez Sierra (IU) se pone de relieve que este Acuerdo no tiene más relevancia que el hecho de que estemos en campaña electoral. El Consejo de Gobierno tiene 60 millones de euros de libre disposición y no hay criterio alguno para su reparto.

Por la Sra. Jiménez Hernán (CIGS) se manifiesta que ya que no hay criterios para el reparto de dinero se debería pedir más ya que entiende que es poco dinero para Guadalix de la Sierra.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que lo que ahora se pide es la mera adhesión al Plan PRISMA y solicitar una cantidad de dinero para acometer obras de infraestructura municipal, por lo que no se puede decir que no.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Suficientemente debatido, por el Sr. Alcalde se somete el punto a votación aprobándose el Acuerdo con siete votos a favor (PP) y cinco abstenciones (3 PSOE, 1 IU y 1 CIGS).

6. CONVENIO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL ENTRE AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA NORTE DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "PLATAFORMA SIG PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS MUNICIPALES" SEGÚN LA ORDEN 4224/2007 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la siguiente propuesta:

"Por el Sr. Alcalde se expone la conveniencia de suscribir el Convenio al que alude el presente punto del Orden del Día para la creación de la *"PLATAFORMA SIG PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS MUNICIPALES"*, la cual parte del interés común en cooperar en el proyecto de carácter supramunicipal denominado "Plataforma SIG para la gestión integrada de servicios municipales". Dicho proyecto será desarrollado en el ámbito geográfico de los municipios madrileños cuyos alcaldes suscriban el presente convenio.

Para su financiación está prevista la solicitud de ayudas en el marco del Plan Avanza y, en particular, de la iniciativa "Madrid, Región Digital".

El objetivo general de este convenio de cooperación entre Ayuntamientos es diseñar, desarrollar e implantar un proyecto de carácter tecnológico dirigido a:

1. Facilitar la comunicación de los vecinos con el Ayuntamiento, poniendo a su disposición un nuevo canal de comunicación, desarrollado dentro de la propia web municipal.
2. Mejorar la gestión interna de los servicios prestados por el Ayuntamiento, mediante la utilización de un sistema de información geográfica, basado en software libre de licencias
3. Facilitar la comunicación de los vecinos con el Ayuntamiento, poniendo a su disposición un nuevo canal de comunicación, desarrollado dentro de la propia web municipal.
4. Mejorar la gestión interna de los servicios prestados por el Ayuntamiento, mediante la utilización de un sistema de información geográfica, basado en software libre de licencias

Los resultados esperados del proyecto son los siguientes:

- Plataforma tecnológica que actuará como motor para la gestión de CUALQUIER servicio municipal, susceptible de ser gestionado con un sistema de información geográfica.
- Planimetría general digitalizada y adaptación de la misma, en forma de capas. En cada una de ellas se incluirán los elementos medioambientales de cada municipio.





Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

- Nuevo canal Web (con identificación del vecino, dirigido a informar de incidencias, avisos, etc.) para la comunicación vecino-ayuntamiento.

Una aplicación de escritorio para la gestión por parte de los técnicos municipales dirigida a mejorar la calidad de los servicios involucrados"

Por la Sra. Jiménez Hernán se desea conocer por qué el Municipio de San Agustín de Guadalix aporta al Convenio la misma cantidad que Guadalix de la Sierra, que tiene tres mil habitantes menos. No es que esté en contra del Convenio pero a la vista de este dato se abstiene. El Alcalde argumenta que objetivo de traerlo a Pleno es la firma de un convenio de colaboración entre municipios para acogerse a la subvención y una vez que se empiecen los trámites de la subvención se dará cuenta al Pleno de las gestiones realizadas y el compromiso municipal.

Sometido el punto a votación se aprueba por once votos a favor (7 PP, 3 PSOE y 1 IU) y una abstención (CIGS).

7. SORTEO DE PRESIDENTES Y VOCALES DE MESA PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2008.

Por el Sr. Presidente se pone de manifiesto que de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se ha de proceder al nombramiento de Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales para las Elecciones Generales convocadas para el próximo día 9 de marzo.

Se pone de manifiesto el funcionamiento de un programa informático que efectúa la elección, procediéndose al sorteo y dándose cuenta de los siguientes resultados:

SORTE DE MESAS PARA LAS ELECCIONES MARZO 2008

SECCION 001 MESA A

TITULARES

PRESIDENTE D^a. MARIA SOLEDA GARCIA REVILLA

1º VOCAL D. PEDRO JOSE FERREIRO FRANCO

2º VOCAL D^a. MARIA ISABEL GIL BARRIO

SUPLENTE

PRESIDENTE D. REINERIO HEVIA GOMEZ

PRESIDENTE D^a. NURIA HERNANDO GARCIA

1º VOCAL D. ROBERTO FERNÁNDEZ DENIA

1º VOCAL D^a. ROSA MARIA GARCIA PEREZ

2º VOCAL D^a. ALMUDENA CANDELAS VALLEJO

2º VOCAL D^a. MARGARITA GOMEZ SOLARES

SECCION 001 MESA B

TITULARES

PRESIDENTE D. ISIDORO RICO PASCUAL

1º VOCAL D. EMILIO QUIROS OLIVARES



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

2º VOCAL D. JOSE CARLOS TORRON MUÑOZ

SUPLENTE

PRESIDENTE Dª. SOLEDAD NUÑO PULMARIÑO

PRESIDENTE D. VICTORIANO LOPEZ PEREZ FAJARDO

1º VOCAL D. JESÚS MANUEL RUIS ROSO MARTÍN MOYANO

1º VOCAL Dª. ROSA NELYS DE LOS SANTOS MORENO

2º VOCAL Dª. NATIVIDAD VALVERDE GONZALEZ

2º VOCAL Dª. MARIA DE LAS NIEVES RUBIO OTERO

SECCION 002 MESA A

TITULARES

PRESIDENTE D. FERNANDO CLAVERIA GARCIA

1º VOCAL D. EMILIO JOSE GONZALEZ TORTOSA

2º VOCAL D. JOSRGE LUIS GRUENHOLZ BARROSO

SUPLENTE

PRESIDENTE Dª. PALOMA CANCELA RODRIGUEZ

PRESIDENTE Dª. DOLORES JIMÉNEZ DEL REINO

1º VOCAL Dª. MARIA ROSA CARABIAS MAZA

1º VOCAL D. ENRIQUE CAMARERO PEREZ

2º VOCAL D. JOSE LUIS GARCIA GORDO

2º VOCAL D. ANTONIO DUFORT PONZOLA

SECCION 002 MESA B

TITULARES

PRESIDENTE D. JUAN CARLOS OTERO PEREZ

1º VOCAL D. ANA MARIA SERRANO VALVERDE

2º VOCAL D. CARLOS RODRÍGUEZ PALOMO

SUPLENTE

PRESIDENTE D. ANA ISABEL SAEZ TAPIA

PRESIDENTE D. ABEL AZUAZUA SCHUCKER

1º VOCAL Dª. MERCEDES OLGA PEREZ CASTAÑAR

1º VOCAL Dª. PALOMA LOPEZ SUANCEZ

2º VOCAL Dª. MARIA LUISA VAZQUEZ CELADA

2º VOCAL Dª. ANGELICA LAURA LIMA MILLER

SECCION 003 MESA A

TITULARES

PRESIDENTE D. ENRIQUE GOMEZ NICOLAS

1º VOCAL Dª. MARIA PILAR GOMEZ MONTON

2º VOCAL Dª. ALMUDENA GAMO RIONEGRO

SUPLENTE

PRESIDENTE D. SERGIO ANTONIO COLOMA CUESTA

PRESIDENTE D. JUAN AGUSTÍN GARCIA PEREZ

1º VOCAL D. JOSE LUIS BEA BONA

1º VOCAL Dª. MARIA ANGELES GARCIA CORRAL

2º VOCAL D. LUIS EDUARDO GARCIA BALBAS

2º VOCAL Dª. ROSA MARIA GARCIA DE LA VEGA MAMAN

SECCION 003 MESA B



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

TITULARES

PRESIDENTE D. JOSE LUIS SALAZAR RUS

1º VOCAL D^a. MARIA CINTA PIÑOL VIÑA

2º VOCAL D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN GARCIA DE BLAS

SUPLENTE

PRESIDENTE D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO EXPOSITO

PRESIDENTE D^a. MARIA TERESA SAEZ IZQUIERDO

1º VOCAL D. RAFAEL RODRÍGUEZ MARTIN

1º VOCAL D. JOSE MANUEL PLAZA HERRANZ

2º VOCAL D. ANGEL SAN SEGUNDO MORALES

2º VOCAL D. JOSE LUIS ORGAZ RODRIGUEZ

A propuesta del Sr. Alcalde se procede a la modificación del Orden del Día a fin de posibilitar la participación del Sr. Martínez Sierra en la discusión del Moción presentada por el Grupo del Partido Popular sobre el Canon Digital. En consecuencia, por unanimidad de los presentes se acuerda dar tratamiento previo al punto 9 y luego dar tratamiento al 8.

Con carácter previo por el Sr. Martínez Sierra se pone de manifiesto que se ha presentado por su Grupo dos mociones y que no figuran en el Orden del Día. Por parte del Alcalde, se pone de manifiesto que las citadas Mociones entraron una vez que ya estaba repartido el Orden del Día y que, en consecuencia, serán objeto de tratamiento en la siguiente Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

9. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR EN CONTRA DEL CANON DIGITAL.

Por el Sr. Alcalde se procede a dar lectura de la siguiente Moción:

"El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, como representante de todos sus vecinos y vecinas, muestra su adhesión a la PLATAFORMA TODOS CONTRA EL CANON, apoyando a quienes actúan en defensa de toda la ciudadanía.

Asimismo, insta al Gobierno para que proceda a la derogación del Art. 25 de la LPI y, en todo caso, solicita al Gobierno la exclusión municipal del pago de este canon".

Por el Sr. Esteban Fuentes (PSOE) se manifiesta lo siguiente:

"El PP votó afirmativamente a la Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual en julio de 2006; recientemente, el 20 diciembre de 2007, ha rechazado una enmienda presentada a la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información. Es decir, hasta que Rajoy no decidió cambiar su posición por motivos electoralistas, el PP siempre se había situado en la línea de defensa del canon (obviamente, podía haberlo cambiado en sus 8 años de Gobierno, y no lo hizo.



Ayuntamiento de Guadalupe de la Sierra

Si Rajoy cambia ahora es para intentar arañar unos votos entre el electorado joven. Pero su propuesta, además de oportunista, es completamente opaca y ambigua. Afirma que suprimiría el canon, pero no dice cómo. Dice que garantizaría la compensación a los autores, pero no dice nada sobre el método.

Los socialistas somos muy conscientes de que el mecanismo de canon ha generado un debate social, y de que la percepción de los ciudadanos sobre este sistema no es buena. Pero esta misma situación se da en otros 21 países de la Unión Europea, y todos son conscientes de que hoy por hoy no existe un mecanismo mejor.

En todo caso, los encargados de pagar el canon son las empresas fabricantes o los distribuidores en España de aparatos (copiadoras) y soportes gravables (CD's, DVD's). Estas empresas ganan mucho dinero al año porque en España la copia privada es legal, venden esos aparatos porque la copia está permitida. Es justo que, dado que su negocio parte de la existencia de esos contenidos, sean ellos quienes paguen.

Es cierto que luego los fabricantes y distribuidores repercuten el precio sobre el producto, como repercuten los costes salariales, el agua, la electricidad o los gastos de transporte.

El respeto a la propiedad intelectual está recogido en la Constitución y figura entre los primeros derechos fundamentales que se reconocieron hace más de dos siglos. Además, los derechos económicos que se derivan de la propiedad intelectual constituyen el salario del creador. Y sin contenidos, sin creadores que aporten su talento y creatividad para generar nuevas canciones, nuevas películas, estos soportes no tendrían nada que grabar y la sociedad de la información carecería de sentido."

Por el Sr. Martínez Sierra (IU) se manifiesta que las elecciones están muy cerca y de aquí esta Moción que, por lo demás, es absurda.

Por la Sra. Jiménez Hernán se anuncia la abstención.

Sometido a votación el asunto es aprobado por siete votos a favor (PP) cuatro en contra (3 PSOE y 1 IU) y una abstención (CIGS).

8. RENUNCIA DEL CONCEJAL DE IZQUIERDA UNIDA D. JOSE LUIS MARTÍNEZ SIERRA

De orden del Sr. Alcalde, por el Secretario se procede a dar lectura del escrito de renuncia presentado por Don José Luis Martínez Sierra. A la vista de dicha documentación, la Corporación, por unanimidad y según lo dispuesto en la Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central, acuerda:

PRIMERO: Tomar conocimiento o razón de la renuncia presentada por el Concejil Don. José Luis Martínez Sierra



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SEGUNDO: Remitir Certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, adjuntando copia del escrito de renuncia e indicando que la persona a la que corresponde cubrir la vacante, a juicio de esta Corporación, es Don James Laszlo Benyei.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por Parte del Concejál Sr. Esteban Fuentes (PSOE) se recuerda que en el anterior Pleno se dijo que se iba a traer un Acta de la Junta de Compensación del SAU 1, con la finalidad de ceder los terrenos del Instituto.

Por el Sr. Alcalde se señala que se ha tenido una reunión con el Viceconsejero de Vivienda, habiéndose dado un plazo de diez días a fin de buscar una solución y si no la misma tendrá que venir dada en el Plan General.

Se solicita por el Sr. Esteban Fuentes que se pase copia a todos los Grupos Municipales del Reglamento de Seguridad, acordándose su remisión al resto de los grupos.

Se solicita información acerca de si ya está deslindada la vía pecuaria para poder ejecutar la traida de aguas. Se responde que está pendiente del informe favorable de la Dirección General de Agricultura.

Se pone de manifiesto que se solicitó la celebración de una Comisión de Urbanismo. Se acuerda por el Alcalde su celebración el próximo día 4 de marzo a las 11 horas.

Se solicita asimismo la celebración de una Comisión de Hacienda a fin de examinar la marcha de la Recaudación Ejecutiva Municipal.

Solicita que le sean remitidas las Actas de la Comisión de Gobierno dentro de los siguientes quince días a su celebración.

Se solicita que se remita documentación relativa a las reuniones con las Urbanizaciones, así como tener una reunión.

Se pregunta por qué no se ha publicado todavía el anuncio en el BOCAM de la licitación de la Residencia de Ancianos. Se le señala que está remitido al BOCAM y en breve saldrá publicado.

Por la Sra. Concejala Jiménez Hernán se señala en relación con la información relativa al Instituto que el Ayuntamiento tendrá que tener preparado un suelo para la Comunidad para la construcción del Centro.

Se solicita información sobre los contenciosos-administrativos de los que es en este momento parte el Ayuntamiento, señalándose por el Sr. Alcalde que la citada documentación está a su disposición en el Ayuntamiento.

Se solicita, asimismo, información acerca del expediente del Camino de la Ermita, señalándose por el Sr. Alcalde que puede venir cuando quiera al Ayuntamiento a consultarlo.

Señala la Sra. Jiménez Hernán que se está dando un aumento de la inseguridad en el Municipio. Se responde por el Sr. Alcalde que se ha solicitado una reunión con la Delegada del Gobierno. Se ha remitido a la Delegada un fax para tratar temas relativos a los robos, contingente de



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

números guardias en el Cuartel de Soto, etc. El Sargento del puesto de Soto se interesó sobre estos temas y están pendientes de recibir la convocatoria.

Se solicita información sobre la línea Guadalix-Madrid vía El Molar. Se señala que el Consorcio de Transportes no contempla tal itinerario directo pero habrá una reunión con municipios cercanos para buscar alternativas. .

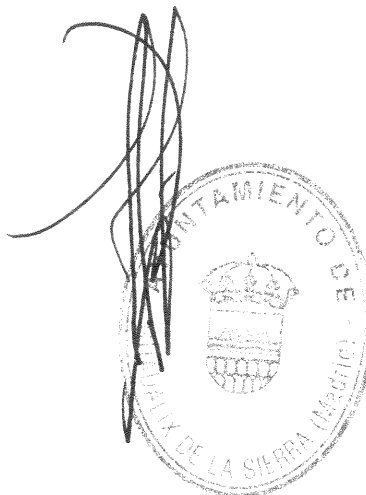
Se solicita información acerca del número de tarjetas sanitarias en Guadalix de la Sierra a fin de lograr el médico titular en Guadalix de la Sierra. Por el Concejal Delegado de Sanidad, Sr. Hevia Gómez, se señala que no sólo se está luchando sobre el médico titular sino, además, ampliar la plaza de Médico Pediatra. Se señala que parece que han aumentado considerablemente el número de tarjetas sanitarias y que se está pendiente de una reunión con el Área V de Sanidad.

Por el Sr. Martínez Sierra, se solicita saber cómo está la recepción de las vías públicas en las Urbanizaciones. Se le responde que las mismas no se recepcionan si no se encuentran en perfectas condiciones pero sí se firmarán acuerdos de colaboración para sufragar gastos generales de alumbrado público, grupos de presión...

Por otro lado, se señala que los Contenedores de Recogida selectiva de Basura en la Urb. De Guadaxierra se están convirtiendo en vertederos, señalando que el de la Glorieta es incluso peligroso, respondiendo el Alcalde que se incrementarán el número de contenedores y limpieza en esa zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia puso fin al acto siendo las 21 horas 15 minutos de lo que certifico.

Vº Bº ALCALDE





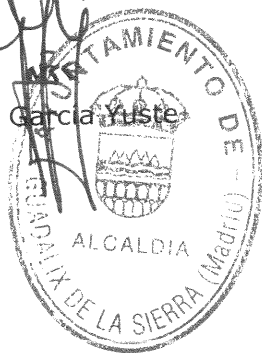
Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Alcalde informa de cada uno de los puntos que configuran el Orden del día, haciendo las aclaraciones oportunas y dándose por enterados el resto de concejales.

Y siendo las 19,45h, a indicación de la Presidencia, se levanta la sesión y se extiende la presente Acta, que es firmada por el Alcalde-Presidente y por esta Secretaría, que la certifico.

El Alcalde,

Ángel Luis García Yuste



El Secretario,

Ramón Caravaca Magariños

